

## V. Anuncios

### B. Otros anuncios oficiales

#### MINISTERIO DE FOMENTO

**65885** *Anuncio de la Autoridad Portuaria de Las Palmas referente al trámite de competencia de proyectos relativo a la solicitud presentada por la empresa "Naviera Armas, Sociedad Anónima", de una concesión de dominio público portuario, en el Puerto de Arrecife, Lanzarote.*

La entidad "Naviera Armas, Sociedad Anónima" ha solicitado a la Autoridad Portuaria de Las Palmas concesión de dominio público para ocupar una superficie de 7.668,81 metros cuadrados, con destino a "Terminal Marítima de Mercancías dedicada a uso particular", situada en el Área Funcional 5, Muelle Comercial, zona de servicio del Puerto de Arrecife, Lanzarote. Asimismo, aporta documentación para la tramitación de su solicitud, de acuerdo con lo establecido en el artículo 84 del Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2011, de 5 de septiembre.

En virtud de lo establecido en el artículo 85.1 del Texto Refundido de la Ley de Puertos y de la Marina Mercante, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2011, de 5 de septiembre, se inicia el trámite de competencia de proyectos, a cuyo efecto se abre un plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial del Estado", para la presentación de otras solicitudes que tengan el mismo o similar objeto que la presentada por la entidad "Naviera Armas, Sociedad Anónima", que deberá versar sobre la citada superficie de 7.668,81 metros cuadrados, debiendo, asimismo, reunir, a efectos de su validez, en dicho plazo, los requisitos previstos en el artículo 84.

Dichas solicitudes se presentarán en el Registro General de la Autoridad Portuaria de Las Palmas, calle Tomás Quevedo Ramírez, 35008 Las Palmas de Gran Canaria, en horario de 8:30 a 14:30 horas de lunes a viernes.

Las Palmas de Gran Canaria, 16 de octubre de 2017.- El Director de la Autoridad Portuaria de Las Palmas, Salvador Capella Hierro.

ID: A170079747-1